

CONVOCATORIA

La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso de Coahuila de Zaragoza en coordinación con INSPIRA Coahuila, la Secretaría de Educación de Coahuila, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila y el COECYT, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97, 112 ter, 238 bis y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del H. Congreso, invitan a las y los estudiantes de las instituciones de nivel de educación primaria (4°, 5° y 6°) del Estado, a concursar en la conformación del Parlamento Infantil Coahuila 2026.



Tiene como objetivo promover espacios de participación ciudadana para las y los niños coahuilenses, en los que puedan manifestar sus ideas y propuestas en torno a temas de relevancia pública; así como conocer las funciones y atribuciones de las y los diputados locales, de conformidad con las siguientes:

BASES

De las y los participantes

El Parlamento Infantil Coahuila 2026, se integrará por 25 diputadas y diputados infantiles en total, 16 por distritos electorales locales y 9 por el principio de representación proporcional, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A)** Estar cursando el nivel de educación primaria (4°, 5° y 6°) en instituciones públicas o privadas en el Estado de Coahuila de Zaragoza; y
- B)** Adjuntar para su registro copia de acta de nacimiento, constancia escolar de educación primaria y comprobante de domicilio, además de la carta de autorización de uso de datos e imagen personal proporcionada por el comité organizador del Parlamento Infantil 2026.

Temas

Las y los estudiantes de las instituciones participantes, deberán realizar un ensayo en el que se exponga una de las problemáticas señaladas por la Convocatoria oficial y se plantee una solución en torno a los siguientes temas:

A) TECNOLOGÍA SEGURA Y RESPONSABLE

P. ¿Cómo podemos usar la tecnología de forma segura y responsable?

R. La tecnología, los celulares, los videojuegos y el internet pueden ayudarnos a aprender, comunicarnos y divertirnos, pero también debemos saber utilizarlos de manera segura. En este tema podrás proponer ideas para proteger a las niñas y los niños en internet, prevenir riesgos en las redes sociales y promover un uso responsable de los dispositivos electrónicos, sin que afecten nuestra salud, estudios o convivencia con otras personas.

B) MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LOS ANIMALES

P. ¿Qué podemos hacer para cuidar nuestro planeta, las plantas y los animales?

R. El medio ambiente es responsabilidad de todas y todos. En este tema podrás proponer acciones para cuidar el agua, reducir la contaminación, proteger la naturaleza y respetar a los animales, tanto a nuestras mascotas como a los que viven en su hábitat natural. También podrás compartir ideas para que las personas sean responsables al tener y cuidar animales y plantas.

C) SALUD MENTAL Y MANEJO DE LAS EMOCIONES

P. ¿Cómo podemos cuidar nuestras emociones y sentirnos mejor?

R. Así como cuidamos nuestro cuerpo, también es importante cuidar lo que pensamos y sentimos. En este tema podrás proponer ideas para que las niñas y los niños aprendan a reconocer y expresar sus emociones, pedir ayuda cuando la necesiten y recibir apoyo de su familia, escuela o especialistas cuando estén pasando por una situación difícil.

D) CULTURA, IDENTIDAD Y ARTE

P. ¿Cómo podemos conocer, expresar y sentirnos orgullosos de nuestra cultura?

R. Coahuila tiene tradiciones, historias, lugares, música, arte y costumbres que forman parte de nuestra identidad. En este tema podrás proponer ideas para que las niñas y los niños conozcan y valoren la cultura de nuestro Estado, además de tener más oportunidades para participar en actividades como música, pintura, danza, teatro, literatura, fotografía y otras formas de expresión artística.

E) HÁBITOS SALUDABLES Y ACTIVIDAD FÍSICA

P. ¿Qué podemos hacer para crecer sanos y activos?

R. Tener una alimentación saludable, hacer ejercicio, descansar y cuidar nuestro cuerpo nos ayuda a crecer y sentirnos bien. En este tema podrás proponer acciones para que las niñas y los niños tengan mejores hábitos de alimentación, practiquen algún deporte o actividad física y cuenten con espacios y oportunidades para hacerlo, incluyendo a niñas y niños con discapacidad.

Características de los ensayos

Para concursar en el Parlamento Infantil, los ensayos deberán reunir las siguientes características:

- A)** Ser inéditos y no haber resultado ganadores en concursos anteriores de cualquier tipo;
- B)** Las y los participantes deberán diseñar y redactar en español un ensayo cuya extensión será de por lo menos 250 palabras y un máximo de 350 palabras, en una hoja de máquina tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) y con caligrafía legible;
- C)** Apegarse a alguna de las temáticas del concurso;
- D)** Podrá ser diseñado con colores, libertades creativas y expresiones gráficas y artísticas relacionadas al contenido del texto;
- E)** El ensayo deberá contener las siguientes consideraciones:
 1. Nombre completo, municipio, escuela y grado que cursa.
 2. ¿Por qué es importante el tema que elegí?
 3. ¿Cuál es mi propuesta legislativa?

● Cualquier ensayo con mensajes a favor o en contra de algún partido u organización política, que hagan referencia a algún servidor público, que identifiquen algún producto o servicio o que inciten a algún tipo de discriminación, quedará estrictamente descalificado de la presente convocatoria.

● Se prohíbe el uso de inteligencia artificial para la redacción de los ensayos participantes. Serán descalificados aquellos en los que se compruebe su uso auxiliar o total.

● Se evaluarán los siguientes aspectos conforme a la rúbrica proporcionada en el enlace de registro:

Ortografía, Gramática, Creatividad, Presentación, Desarrollo del tema elegido y Propuesta legislativa.

Registro y recepción de ensayos

Para poder participar las y los estudiantes deberán registrarse por medio del enlace <https://forms.gle/bPx6XkUKDxBcUknU8> o código QR, los cuales podrán descargar en las páginas oficiales de internet del Congreso del Estado de Coahuila y/o de las instituciones participantes, o bien, a través de sus redes sociales.

Asimismo, el ensayo que elaboren, deberán escanearlo y cargarlo en formato PDF en la plataforma del concurso.

Los detalles estarán disponibles en los sitios web, así como en las redes sociales mencionadas. Se recibirán registros y ensayos desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 1 de octubre a las 23:59 horas.

Selección del ensayo

A partir del 2 de octubre y hasta el 7 del mismo mes, un jurado calificador evaluará los aspectos descritos en las características de esta convocatoria, seleccionando los 5 mejores ensayos recibidos por cada distrito electoral. Estos serán enviados a cada diputada y diputado de la actual legislatura, según corresponda. Durante los días 8 y 9 de octubre, seleccionarán los 3 mejores ensayos de los 5 recibidos y éstos pasarán a ser los finalistas.

Se notificará a las y los participantes que pasen a ser finalistas.



Elección distrital

Los tres ensayos seleccionados se difundirán en alguna escuela de educación primaria que pertenezca al distrito electoral por el cual se compita, y que no haya registrado algún estudiante participante, para posteriormente llevar a cabo una elección democrática a través de una urna electrónica en la que las y los alumnos de la institución en mención, emitirán su voto de manera libre y secreta por el ensayo de su preferencia. Esta actividad se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre. El ensayo que obtenga la mayoría de los votos será el ganador.

Dictaminación y publicación de resultados por elección distrital

Los resultados se darán a conocer a través de los números telefónicos oficiales al finalizar la elección.

Conformación de diputaciones infantiles de representación proporcional

Una vez que se concluya el proceso de elección en la totalidad de los Distritos Electorales Locales, se determinarán a los nueve mejores segundos lugares, de acuerdo con el porcentaje de votación obtenida, para ocupar una diputación infantil.

Capacitación y entrega de constancias

El 27 de octubre de 2026 las y los diputados infantiles que resulten electas y electos serán recibidos por las diputadas y diputados locales en una capacitación y convivencia que se celebrará en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Las autoridades electorales, emitirán la declaración de validez y entregarán en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, las constancias a las diputadas y diputados infantiles que acrediten su lugar dentro del Parlamento, el día 28 de octubre de 2026.

Declaración, instalación y ceremonia de premiación del Parlamento Infantil Coahuila 2026

Posteriormente, el mismo 28 de octubre las diputadas y los diputados infantiles se reunirán en el Pleno del Congreso para rendir su protesta y llevar a cabo la instalación y los trabajos del Parlamento Infantil. Al término del ejercicio del Parlamento, se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

Iniciativa de Ley o Exhorto

Las propuestas de las diputadas y los diputados infantiles ganadores, serán consideradas para ser impulsadas y convertirse en Iniciativas de Ley o Exhorto.

Nota

Los gastos de traslado y hospedaje de las y los ganadores, así como de madre, padre o tutor, serán cubiertos por las instituciones convocantes. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el comité organizador y por las y los integrantes de las Comisiones de Jóvenes y Niñez y de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Números de contacto oficiales:
844-242-1101 y 844-242-1159